



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

ATENCIÓN CIUDADANA, CALIDAD Y TIC'S
(SECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA,
MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA)
MIDS

OFICINAS MUNICIPALES
Avda. de las Tirajanas, 151
35110 Santa Lucía – Gran Canaria

Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

ASUNTO: Informe instado por Intervención Municipal en relación a las reclamaciones presentadas, durante el período de exposición pública, en el expediente de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana junto con sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario, Laboral y Eventual para el ejercicio económico 2022

Habiendo sido publicado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 154, de fecha 24/12/2021, el Anuncio de la aprobación inicial, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2021, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana junto con sus Bases de Ejecución y la Plantilla del Personal Funcionario, Laboral y Eventual para el ejercicio económico 2022.

Habiéndose otorgado el plazo de QUINCE DÍAS (15 días), a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, para la presentación de las reclamaciones que se estimaran oportunas, y, habiendo finalizado el mismo.

Desde esta Jefatura se informa que, consultados los datos obrantes en nuestro Servicio (en la plataforma G-Registro y, en la medida en la que pueden ser localizados desde nuestro Servicio, en la Sede Electrónica) CONSTA, salvo error u omisión, la presentación de las reclamaciones que a continuación se relacionan.

Nº Registro	Fecha Registro	Interesado
2022000696	12/01/2022	Gestores Turísticos de Pozo Callao, S.L.
2022001179	17/01/2022	D. Juan Manuel Pérez Mendoza, en representación de SEPCA (Sindicatos de Empleados Públicos de Canarias)

Y para que así conste, ante Intervención Municipal, a los efectos oportunos, se firma el presente, en Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica.

La Jefa de Sección de Atención Ciudadana,
Modernización y Transparencia
(Decreto Nº 4832, de 24/07/2020)

Fdo. M^ª Inmaculada Díaz Suárez

INTERVENCIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA

Código Seguro de Verificación	IV7CSS7Z2H7NJOXKY5QVA7YPKU	Fecha	24/01/2022 15:51:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA INMACULADA DIAZ SUAREZ (Jefe/a de Sección de Servicio de Atención Ciudadana, Modernización y Transparencia del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CSS7Z2H7NJOXKY5QVA7YPKU	Página	1/1

